

REPUBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE ARICA ALCALDIA

AUTORIZASE LA DEVOLUCION DE DINERO AL SR. JHONATAN CHURA INQUILLA

DECRETO Nº 11446/2019.-

ARICA, 16 de septiembre del 2019.

INDOLA ROJAS

DE DE ARICA

VISTOS:

Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602.-, certificado N° 802/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas(S); Ordinario N°885/2019 de Tránsito y Transporte Publico; Solicitud.

CONSIDERANDO:

Que, las normativas vigentes facultan a los municipios a realizar devoluciones de dinero.

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero al Sr. JHONATAN CHURA INQUILLA, RUMAN De findole personal no pudo efectuar trámite para la obtención de su Licencia de Conducir.

Efectuar el ajuste correspondiente rebajado las partidas de ingreso que afectara las recaudaciones en comento.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Municipal, para los fines administrativos que correspondan.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE

CARLOS CASTILLOS GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/ESC/CCG/BEA/CSS/macc. -

SECRETARIA MUNICIPAL

OX-SC